



INFORME DE APERTURA LICITACIÓN ID 1218463-8-LP24

LA SERENA, 04-04-2024

Conforme lo que disponen las Bases de Licitación Pública y sus Anexos, correspondientes al N° de ID 1218463-8-LP24 para **"Adquisición de implementos deportivos para Establecimientos Educacionales de la Corporación Municipal Gabriel González Videla, La Serena** , aprobadas mediante Resolución N° 23 , del 06 de Marzo de 2024, y de acuerdo al numeral N°10 *"De la presentación de las ofertas"* de las Bases de Licitación Pública, con fecha 04 de Abril del presente año representante de la Comisión Evaluadora ha procedido a efectuar el estudio de la documentación *"Oferta Administrativa, Oferta Técnica y Económica"* solicitados y que sean acompañados de acuerdo a los requerimientos de las bases de licitación.

El análisis de admisibilidad ha recaído sobre los siguientes aspectos:

I.- DOCUMENTOS ANEXOS:

De acuerdo con lo previsto en el numeral 10° de las Bases Administrativas, efectuada la apertura de las ofertas, con fecha 04 de abril del presente año, representante de la Comisión Evaluadora procedió a efectuar el estudio de los documentos presentados electrónicamente, siendo posible señalar que, se presentaron en el Portal de la Plataforma de Chilecompra www.mercadopublico.cl, las siguientes propuestas, de los oferentes que se detallan a continuación:

1.- COMERCIAL EQUUS Y COMPAÑÍA LIMITADA; RUT: 76.271.919-3

Revisados los documentos digitalizados, se verifica que el proveedor ingresa toda la documentación solicitada al momento de la apertura, específicamente a lo referido en el Artículo N° 11 de las bases administrativas.

Se deja constancia que en el formulario N°1, indica que no cuenta con programa de integridad. Además, no presenta formulario N°4, pero será solicitado a través de foro inverso.

Conclusión:

En consecuencia, La oferta pasa a proceso de EVALUACION.



2.- VCOMMERCE GLOBAL SPA: 77.037.781-1

Revisados los documentos digitalizados Revisados los documentos digitalizados, se verifica que el proveedor ingresa toda la documentación solicitada al momento de la apertura, específicamente a lo referido en el Artículo N° 11 de las bases administrativas, sin embargo, el formulario N°5 no cuenta con la firma y timbre requeridos en artículo N°10 del numeral 10.1.

Conclusión:

En consecuencia, la oferta presentada por este oferente cumple de forma parcial y pasa a proceso de EVALUACION.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,

**DANIELA PARRA GOMEZ
ENCARGADA UNIDAD
PRESUPUESTOS
DPTO. FINANZAS**

**MARIO AHUMADA DÍAZ
PROFESIONAL DE APOYO
DPTO. EDUCACION**

**MARCO HUERTA VALDIVIA
ENCARGADO SEGURIDAD
DPTO. ADMINISTRACIÓN**

Distribución:

- Unidad de Adquisiciones.